



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PROCESO PENAL**  
**CARÁTULA DEL CASO**

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 / 5 7 4 3 8

FECHA HECHOS 28 08 2022  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 31 08 2022  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 01 09 2022  
DD MM AAAA

11-3

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : DAIRO ANDRES CARDENAS PINZON

DENUCIANTE (s) : NAYERLY PAOLA CAICEDO HERNANDEZ

VÍCTIMA (s) : NAYERLY PAOLA CAICEDO HERNANDEZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN  
DD MM AAAA

*Convocante: Apósto Su dirección Fisica  
Cra 16 # 206-49 Hora: 3:04pm  
No hene wpp  
Convocado: El número del convocado  
Se va a Sistema Hora: 3:12pm  
No hene wpp.*

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_

RADICADO 200016001075202257438

ORIGINAL

ANEXO No. \_\_\_\_\_

COPIA No. \_\_\_\_\_

ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

## FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 31/ago/2022  
HORA: 14:40:00  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202257438  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2022  
CONSECUTIVO: 57438

### TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA  
DELITO REFERENTE: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:  
GRADO DEL DELITO: Ninguno  
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

### AUTORIDADES

EL USUARIO ES  
REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: NAYERLY ✓  
SEGUNDO NOMBRE: PAOLA  
PRIMER APELLIDO: CAICEDO  
SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°: 1007380108  
EDAD: 22  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 04/jul/2000  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO ✓  
TELÉFONO MÓVIL: 3215653442 ✓  
CORREO ELECTRÓNICO: NAYEPA0407@GMAIL.COM  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

Crd 16 # 206-47

### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: NAYERLY  
SEGUNDO NOMBRE: PAOLA  
PRIMER APELLIDO: CAICEDO  
SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 1007380108  
EDAD: 22  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 04/jul/2000  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO  
TELÉFONO MÓVIL: 3215653442  
CORREO ELECTRÓNICO: NAYEPA0407@GMAIL.COM  
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:  
PARENTESCO: EX COMPAÑERO (A) PERMANENTE  
NOMBRES: DAIRO ANDRES  
APELLIDOS: CARDENAS PINZON  
DIRECCIÓN: CONJUNTO SAN FRANCISCO DE ASIS

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: DAIRO  
SEGUNDO NOMBRE: ANDRES  
PRIMER APELLIDO: CARDENAS  
SEGUNDO APELLIDO: PINZON  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 1065852635  
EDAD: 23  
GÉNERO: HOMBRE  
LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia  
PAÍS:  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR  
NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TÉCNICOLOGO  
TELÉFONO MÓVIL: 3043636582  
CORREO ELECTRÓNICO: DAIROANDRESCARDENASPINZON09@GMAIL.COM  
Datos Relacionados con Familiares :  
PARENTESCO: EX COMPAÑERO (A) PERMANENTE  
NOMBRES: NAYERLY PAOLA  
APELLIDOS: CAICEDO HERNANDEZ  
DIRECCIÓN: CRA 4H CL 21 78 APT 02

#### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 28/ago/2022  
HORA: 21:00:00  
Para delitos de acción continuada:

FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 28/ago/2022  
 HORA: 21:00:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 2 - SURESTE  
 BARRIO: VILLA CLARA  
 DIRECCIÓN: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:VILLA CLARA/COMUNA 2 - SURESTE, VALLEDUPAR/CESAR. VILLA CLARA  
 USO DE ARMAS: No  
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?  
 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

¿Cómo le pasó?  
 EL DÍA 28 AGOSTO 2022 HORA 9:00PM DE LA NOCHE, LLEGO MI EXCOMPAÑERO SENTIMENTAL A MI HOGAR, EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ Y AGRESIVO A LLEVARSE A NUESTRA HIJA A LA FUERZA, ME REHUSÉ A DARLE LA NIÑA YA QUE ESTABA EN ESTADO DE ALICORAMIENTO Y SE ALTERÓ, EMPEZÓ A GOLPEAR LA REJA Y A INSULTAR A LOS PRESENTES, NUESTRA HIJA OBSERVA ESTA SITUACIÓN SE COLOCÓ MUY NERVIOSA, AL VER COMO ESTABA LA NIÑA, ME LA LLEVE A SU HABITACIÓN Y EL MENCIONADO APROVECHO LA SITUACIÓN Y SUBIÓ HASTA EL APARTAMENTO QUE SE ENCUENTRA EN UN SEGUNDO PISO DONDE ESTÁ UBICADA MI CASA Y ENTRO, AL OBSERVAR QUE EN LA SALA ESTABA UNA REUNIÓN DE AMIGOS SE ALTERÓ MÁS Y PROCEDÍ A DISCUTIR Y LUEGO A GOLPEAR A UNO DE LOS PRESENTES, COMO PUDIMOS LO SACAMOS DEL APARTAMENTO Y CERRAMOS LA PUERTA, AL VER QUE CONTINUABA VIOLENTO Y ME QUERÍA GOLPEAR LE PEDIMOS AYUDA A LOS VECINOS Y LOS MISMOS NOS COLABORARON Y LOGRAMOS QUE SE FUERA. LLAMAMOS EN DOS OCASIONES AL CUADRANTE DE LA POLICÍA Y NUNCA LLEGO, VALE LA PENA RESALTAR QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDE QUE INTENTA AGREDIRME INCLUSIVE, YA EL 3 DE JUNIO MIENTRAS TODAVÍA CONVIVÍAMOS LLEGO EN ESTADO DE ALICORAMIENTO Y YA ENTRADA LA MADRUGADA CUANDO LE RECLAME QUE BAJARA LA MÚSICA ME AGREDIÓ FÍSICAMENTE, GOLPEÁNDOME EN EL ÁREA DE LA CARA Y DESTROZANDO LOS ENSERES DE LA CASA QUE COMPARTÍAMOS.

ABC SUIP:

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 1 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?   | NO   |
| 2 | Advertencia  | NULL |
| 3 | Importante:  | NULL |
| 5 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?  | 0    |
| 6 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO   |
| 7 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?  | 1    |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?  | 0    |

\_\_\_\_\_  
 Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
 Firma de quien recibe la Denuncia